UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 101-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 29 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 004-2019-VRI, sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 069-2019-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 069-2019-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2019, se aprobó la conformación de la Comisión de Investigación para la exploración de robo de bienes del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga"

Que, mediante Memorando N° 004-2019-VRI, de fecha 24 de enero de 2019, el Vicerrector de Investigación solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 069-2019-UNSCH-R, a fin de incluir como miembro de la comisión al Mg. Fidel Rodolfo Mujica Lengua, a fin compartir sus conocimientos en la comisión citada;

Que, el artículo 210° numeral 210.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley General del Procedimiento Administrativo General del Decreto Supremo N° 0006-2017-JUS, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR la Resolución Rectoral N° 069-2019-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2019, en relación a la conformación de los miembros de la comisión de Investigación para la exploración de robo de bienes del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga", el cual debería quedar integrado de la siguiente manera:

- Jefe de la Oficina de Control Patrimonial (Presidente)
- Jefe de la Oficina de Inversiones de la UNSCH (Secretario)
- Mg. Fidel Rodolfo Mujica Lengua (Miembro)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 101 -2019-UNSCH-R

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Investigación e Innovacion
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.
CAZP/jjca